

## PATERNIDAD RESPONSABLE Y CONTINENCIA PERIÓDICA

**1. El don más excelente.** «¿Estáis dispuestos a recibir de Dios *responsable* y *amorosamente* los hijos, y a educarlos...?», la respuesta de los que se casan une en sus vidas la íntima verdad del amor en estos dos aspectos. El amor es apertura, no cerrarse: se abre a la vida nueva. Juan Pablo II decía a los sacerdotes: “Estad seguros: cuando vuestra enseñanza es fiel al Magisterio de la Iglesia no enseñáis algo que el hombre y la mujer no puedan entender. También el hombre y la mujer de hoy. Esta enseñanza, efectivamente, que hacéis resonar en sus oídos está ya escrita en su corazón. El hombre y la mujer deben ser ayudados para leer profundamente esta escritura en el corazón”. ¿Qué verdad? *En la paternidad y maternidad humanas Dios mismo está presente* de un modo misterioso, es la continuación de la creación. El hombre «es la única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma», *en cada concepción y nacimiento humano*. Es creado por Dios «por sí mismo» (todos, incluso los que nacen con limitaciones). Los padres han de ser conscientes de que Dios «ama» a este hombre «por sí mismo» (no por lo que es útil, por lo que nos da, y así nunca se diría “más valdría no haberte tenido”). *Dios quiere que el hombre participe de su misma vida divina. Para esto hay que colaborar con Dios, y “reconciliar la conciencia humana de los esposos con el Dios de la Verdad y del Amor; la conciencia humana de los esposos está verdaderamente reconciliada cuando han descubierto y acogido la verdad sobre su amor conyugal. En efecto, como escribía San Agustín: Beata quippe vita est gaudium de veritate. Hoc est enim gaudium de te, qui Veritas est (Confesiones 10, 23, 33)»: es el gozo de la verdad lo que hace feliz de verdad, al estar con Dios. Esto no está de moda, y la fidelidad “debe a menudo pagar un precio alto. Con frecuencia se reciben burlas, acusaciones de incomprensión y de dureza, y de algo más. Es lo que sucede a todo testigo de la verdad, como bien sabemos. Escuchemos otra página el Santo Doctor. En realidad –responde– el amor de la verdad es tal que cuantos aman un objeto distinto pretenden que el objeto de su amor sea la verdad; y, por cuanto detestan engañarse, detestan que se les convenza de su engaño. Por eso odian la verdad; por el amor de los que juzgan la verdad. La aman cuando brilla, la odian cuando reprende (Confesiones 10, 23, 24)”. Hay mucho resentimiento, envidias y los que no tienen hijos quizá quisieran ver los demás infelices como ellos... y para salvar el mundo es preciso reconciliarlo con la verdad. “La reconciliación no se efectúa si los esposos solamente saben percibir la verdad de su amor conyugal: es necesario que su libertad realice, *haga la verdad*. La verdadera dificultad es que el corazón del hombre y de la mujer está ocupado por la concupiscencia: y la concupiscencia empuja a la libertad a no consentir a las exigencias auténticas del amor conyugal. Sería un gravísimo error concluir de ahí que la norma enseñada por la Iglesia sea de suyo solamente un *ideal*, que deba adaptarse, proporcionarse, graduarse -como dicen- a las posibilidades concretas del hombre, *contrapesando los distintos bienes en cuestión*. Pero ¿cuáles son las *posibilidades concretas del hombre*? ¿y de qué hombre se está hablando? ¿Del hombre *dominado* por la concupiscencia o del hombre *redimido* por Cristo? Porque se trata de esto: de la realidad de la Redención de Cristo.*

¡Cristo nos ha redimido! Esto significa que nos ha dado la posibilidad de realizar la verdad entera de nuestro ser. Ha liberado nuestra libertad del dominio de la concupiscencia. Si el hombre redimido sigue pecando, eso no se debe a la imperfección del acto redentor, sino a la voluntad del hombre de substraerse de la gracia dimanante de aquel acto. El mandamiento de Dios es, ciertamente, proporcionado a las capacidades del hombre: pero a las capacidades del hombre a quien se ha dado el Espíritu Santo; del hombre que, si ha caído en el pecado, siempre puede obtener el perdón y gozar de la presencia del Espíritu”.

La paternidad y la maternidad son cualidades innatas a la persona, pero que hay que aprender, se desarrollan progresivamente, de una u otra forma: “hay matrimonios a los que el Señor no concede hijos: es señal entonces de que les pide que se sigan queriendo con igual cariño, y que dediquen sus energías -si pueden- a servicios y tareas en beneficio de otras almas” (san Josemaría Escrivá), tanto en un caso como paternidad y maternidad es cooperación con Dios para que sean personas auténticas e hijos de Dios. Toda persona quiere sentirse aceptada, valorada y querida. Para que los hijos alcancen una personalidad madura, es necesaria una educación afectiva, que es la madurez en el amor, y para ello los hijos han de ser aceptados, esto es parte del amor y es clave. La cultura contra la vida destruye el amor, es minar y destruir la entrega conyugal, hoy muchas uniones conyugales labran su propia destrucción falseando las coordenadas de su entrega. Es un sacrificio tener un hijo, pero que conlleva felicidad, es una fiesta, da una atmósfera gozosa en la que vale la pena vivir, pues la vida se contempla como un regalo, el hijo centra la atención de todos y se convierte en un motivo de esperanza, no es "carga" sino motivos para luchar: el “don” se convierte en “proyecto”. Además está Jesús ahí: "quien acoge a uno de estos niños en mi nombre, a mí me acoge, y quien a mí no me acoge, no me acoge a mí sino al Padre que me ha enviado" (Mc 9,36-37).

**2. Paternidad y maternidad responsables.** Una *mentalidad anticonceptiva* ha llegado incluso a la aberración de considerar que la *fecundidad es una desgracia*, cuando en realidad la vida es un don, y las familias numerosas –hoy mal consideradas quizá en algunos ambientes– según Pío XII constituyen *la garantía de la salud física y moral de un pueblo* (*Discurso*, 20-1-1958; cfr. Conc. Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, n. 50).

Juan Pablo II dedicó muchas atenciones a la familia, a la que veía “camino de la Iglesia”, y a la responsabilidad de los padres: “ante el amor y ante la vida Dios Creador invita a los esposos a que no sean ejecutores pasivos sino más bien 'cooperadores y como intérpretes' (*Gaudium et spes*, 50). Porque están llamados, en el respeto del orden moral objetivo establecido por Dios, a efectuar un insustituible discernimiento de los signos de la voluntad de Dios sobre su familia. De este modo, en relación con las condiciones físicas, económicas, psicológicas y sociales”, pueden vivir la paternidad responsable... “La ciencia ofrece hoy la posibilidad de descubrir con seguridad los períodos de fecundidad e infecundidad del organismo femenino”, y así “los esposos pueden servirse con provecho de este conocimiento por diversas razones legítimas: no sólo con el fin de distanciar o limitar los nacimientos, sino también con la finalidad de elegir para la procreación los momentos más favorables desde cualquier punto de vista, o incluso con el fin de determinar los períodos con mejores posibilidades de lograr la concepción, en algunos casos que presentan dificultades”. Claro que no es cuestión de técnicas pues la “ciencia debe ir siempre unida al auto-dominio, dado que en el recurso que se hace de ellos interviene necesariamente esa perfección característica de la persona, que es la virtud.

Por eso se puede decir que la continencia periódica, practicada para regular de manera natural la procreación, requiere una cultura profunda de la persona y del amor. Exige, de hecho, escucha recíproca y diálogo entre los esposos, atención y sensibilidad hacia el otro y dominio constante de sí mismo: todas estas cualidades manifiestan el amor auténtico hacia la persona del cónyuge por lo que es y no por lo que se quisiera que fuese. La práctica de los métodos naturales exige el crecimiento personal de los cónyuges en la edificación común de su amor.

Esa conexión intrínseca entre ciencia y virtudes morales constituye el elemento específico que cualifica moralmente el recurso a los métodos naturales. Forma parte de la formación integral de los profesores y de las parejas de esposos, para los cuales ha de resultar claro que no

se trata de una simple 'instrucción' desvinculada de los valores morales propios de una educación para el amor. Permite comprender, por último, que no es posible practicar los métodos naturales como una variante 'lícita' de una elección de cerrarse a la vida, que sería sustancialmente análoga a la que inspira la anticoncepción: sólo si existe una disponibilidad fundamental a la paternidad ya la maternidad, entendidas como colaboración con el Creador, el recurso a los métodos naturales llega a ser parte integrante de la responsabilidad ante el amor y ante la vida”.

Puede darse –en caso de necesidad- *la deliberación ponderada y generosa de recibir un número mayor de hijos, ya sea con la decisión, tomada por serias causas y en el respeto de la ley moral, de evitar un nuevo nacimiento durante algún tiempo o por tiempo indefinido* (Pablo VI, Enc. *Humanae vitae*, n. 10), pero sin olvidar que *es menor mal negar a sus hijos ciertas comodidades y ventajas materiales, que privarles de la presencia de hermanos y hermanas que podrían ayudarles a desarrollar su humanidad y realizar la belleza de la vida en cada una de sus fases y en toda su variedad* (Juan Pablo II, *Homilía 7-X-1979*).

La continencia periódica es el único medio lícito -conforme a la naturaleza y a la dignidad de la persona humana- para ejercer la continencia periódica, pero la motivación la distingue de la contracepción, pues sin motivo podría practicarse con una mentalidad y actitud anticonceptivas -de rechazo de la vida-, como señalaba K. Wojtyła: *hablando del método natural, se acepta con frecuencia el mismo punto de vista que para los métodos artificiales es decir se le hace depender de principios utilitaristas. Así concebido, el método natural acaba por ser sólo uno de los medios destinados a asegurar el máximo de placer, aunque por cauces diversos de los métodos artificiales* (*Amore e responsabilità*, libro emblemático que explica las ideas de este guión con lucidez).

¿De qué motivos se habla? Pío XII empleó las expresiones *casos de fuerza mayor, motivos morales suficientes y seguros, motivos graves, motivos serios, razones graves, personales o derivadas de las circunstancias exteriores, motivos serios y proporcionados, inconvenientes notables*. Más tarde, Pablo VI utilizó las expresiones *serias causas y justos motivos*: es decir proporcionados a lo que se “pierde”: la posibilidad de transmisión de la vida, por tanto es una situación no ideal que puede ser necesaria pero que generalmente no es lo mejor ni mucho menos (en la *Familiaris consortio*, Juan Pablo II no menciona esos motivos y alguno tomó el rábano por las hojas interpretando el silencio fuera del contexto de este Papa, que ahora veremos). Juan Pablo II afirma continuamente el contenido profético de la *Humanae vitae*, en cuya génesis participó<sup>1</sup>, y hemos visto más arriba cómo hablaba de la intención y los motivos como uno de los elementos determinantes de la moralidad de la actuación de los cónyuges: *la Iglesia cree firmemente que la vida humana, aunque sea débil y con sufrimiento, es siempre un espléndido don del Dios de la bondad. Contra el pesimismo y el egoísmo, que oscurecen el mundo, la Iglesia esta del lado de la vida: y en cualquier vida humana sabe descubrir el esplendor de aquel 'Si', de aquel 'Amén', que es el mismo Cristo*.

---

<sup>1</sup> Habla de “la intrepidez profética de las orientaciones de Pablo VI, que estaban animadas por la sabiduría de la fe. Se ve cada vez más claramente que resulta insensato querer superar el aborto fomentando la contracepción. La invitación a la práctica de la contracepción como una forma supuestamente inocua de la relación recíproca de los sexos, no constituye sólo una negación solapada de la libertad moral del hombre, sino que fomenta además una comprensión de la sexualidad despersonalizada y orientada únicamente al momento pasajero: así se da pábulo en definitiva a la mentalidad que está en el origen del aborto y de la que éste continúa nutriéndose. Por otra parte, no desconoceréis ciertamente que en los métodos más recientes, los límites entre contracepción y aborto son muy difíciles de precisar”.

En el testimonio cristiano y la labor pastoral urge fomentar la generosidad de los cónyuges y su confianza en Dios. La valoración de las circunstancias -y la correspondiente decisión-corresponde a los cónyuges. *Los esposos aprenden por propia experiencia lo que significan la paternidad y maternidad responsables*; lo aprenden también gracias a la experiencia de otras parejas. Es un *momento de especial responsabilidad*, pueden convertirse en padre y madre. Aunque es la mujer la primera que se da cuenta de que es madre, el hombre mediante el testimonio de ella, “se va enterando” de ser padre (responsable es no ampararse en «no sé», «no quería», «lo has querido tú»). La sonrisa de un niño nos hace entrever el cielo.

**3. Malicia de la contracepción.** Isabel Ordóñez contaba que tener tres o más hijos en España parecía una “Misión imposible”: Sólo un 14 por ciento de españolas con 39 años se atreven con la familia numerosa; estamos a la cola de Europa (en el año 2000; y la estadística más bien ha ido a la baja en los últimos seis años).<sup>2</sup> “Con un hijo basta”, parecen decir las estadísticas publicadas el 14 de diciembre de 2006 por el Centro de Estudios Jordi Pujol, la mayoría de las españolas parecen conformarse con tan sólo un hijo. El contexto europeo es éste: la media de hijos en Irlanda es 2,07, en Finlandia 2,01, en Suecia 2,00, Francia 1,84, Bélgica 1,78, Reino Unido 1,70, Austria 1,70, Holanda 1,73, Portugal 1,60, Grecia 1,74, Italia 1,52, España 1,56. Ahora mismo, los más decididos a formar familias numerosas son los países situados más al norte de Europa: Irlanda lidera el ranking, con un 51 por ciento, y le siguen Finlandia y Suecia, con un 38 y un 32 por ciento respectivamente. España es el último país de la lista, con tan sólo un 14 por ciento de mujeres dispuestas a tener tres o más hijos. También es la peor clasificada, por detrás de Italia, en cuanto al número de madres con dos o más hijos; y en el resto de opciones está siempre entre los dos países peor situados, compartiendo puesto con Italia o Portugal. Si se compara con Francia, España sale ‘perdiendo’ en todas las opciones: mientras un 86 por ciento de las francesas tuvieron un hijo o más, las españolas sólo alcanzaron el 82 por ciento; el 69 por ciento de nuestras vecinas tuvieron dos hijos o más, España sólo llegó al 61 por ciento; y, mientras ellas se atrevieron con tres o más hijos en un 29 por ciento, las españolas se quedaron en el comentado 14 por ciento. Y la media de hijos en las francesas de 39 años en el 2000 fue de 1,84 hijos por mujer; la media española tan sólo de 1,56. Cabe recordar, como constata el estudio, que el principal escollo para que las mujeres europeas tengan el número de hijos que en realidad desearían es “la incorporación de más mujeres al mercado laboral”. Ante la evidente imposibilidad de conciliar la vida laboral con la familiar cuando se tiene un hijo, ampliada con cada nuevo nacimiento: el retraso en la edad para tener el primer hijo es un hecho en Europa y, muy especialmente, en España. “Retrasar el primer embarazo comporta que, al final, la mayoría de estas mujeres tienen menos hijos que los que habrían tenido si hubieran empezado antes” [...] Si una mujer tiene el primer hijo cerca de los 40 años es muy difícil que acabe teniendo alguno más”, concluye el estudio.

La posibilidad de limitar el número de hijos es algo extraordinario en el sentido de que el camino ordinario es estar abiertos a la vida, y los métodos naturales son siempre recomendables a quienes usan otros distintos de la continencia periódica para evitar la procreación. Hay dos

---

<sup>2</sup> A pesar de que en 2006 España fue el país europeo que más incrementó su población, a pesar también de que la tasa de natalidad mostró un repunte situándose en 1,3 nacimientos por mujer (siempre por debajo de la media de la UE y de la tasa de reposición, 2,1 hijos), lo cierto es que ese incremento poblacional y de nacimientos se debe principalmente al fenómeno migratorio. De hecho, según datos de la oficina estadística Eurostat, España viene a ser una anomalía en el contexto europeo en lo que natalidad se refiere. Sólo un 10 por ciento del incremento poblacional fue debido al crecimiento natural, el resto fueron inmigrantes. Las mujeres españolas, pues, siguen optando por retrasar la llegada del primer hijo y, en consecuencia, reducir las posibilidades de llegar a formar una familia numerosa.

modos de vivir una paternidad responsable de acuerdo con la verdad revelada en Jesús: tener una familia numerosa o, por graves motivos, recurrir a la continencia temporal o periódica... la intención debe ser la misma: no oponerse, sino cumplir el designio de Dios sobre la propia familia, y de ello depende –decía el Card. Poletti- “la estabilidad de la familia en sí misma, que la contracepción destruye; y (...) las vocaciones” en la Iglesia, pues todo depende en definitiva de si hay generosidad y egoísmo, y esto es lo que se vive en la familia y en lo que son educados los hijos. El egoísmo, el mal moral, “*se genera de dos modos: o porque el objeto del acto no es proporcionado al fin, como sucede con las acciones que son malas en sí mismas, es decir intrínsecamente deshonestas; o porque el agente realiza el propio acto de modo desordenado al fin, como sucede con las acciones que son malas por la intención, aunque el objeto sea bueno*”. La contracepción distinta de la continencia periódica siempre es desordenada, pues comporta, “por sí mismos, una rotura voluntaria de la *inseparable conexión, que Dios ha querido y que el hombre no puede romper por propia iniciativa, entre los dos significados del acto conyugal: el significado unitivo y el significado procreador*”. La apertura a lo que Dios quiera queda sustituida por una valoración de *si compensa o no* la posibilidad de la paternidad, con valoraciones utilitaristas. Esto es distinto de los “métodos naturales”, pues “mientras que la contracepción nace del endurecimiento del egoísmo, y lleva a los cónyuges a preferir sólo su bienestar material y su comodidad al bien de la misma vida para los hijos, la castidad -y por consiguiente la continencia periódica por justas causas- es una defensa del amor contra el egoísmo”.

Hay que promover la verdad: “no puede haber una contradicción real entre la ley divina que mira a la transmisión de la vida humana y el auténtico amor conyugal. Hablar de conflictos de valores o de bienes y de la consiguiente necesidad de realizar una especie de equilibrio entre los mismos, eligiendo uno y rechazando otro, no es moralmente correcto, y sólo engendra confusión en la conciencia de los esposos. La gracia de Cristo da a los cónyuges la capacidad real de cumplir la entera verdad de su amor conyugal (...) quienes se sitúan en abierta contradicción con la ley de Dios, auténticamente enseñada por la Iglesia, llevan a los esposos por un camino equivocado. Y cuanto ha sido enseñado por la Iglesia sobre la contracepción no pertenece a la materia libremente disputable entre los teólogos. Enseñar lo contrario equivale a inducir a error a la conciencia moral de los esposos”. Entre estos errores está el pensar “que la enseñanza cristiana, aunque verdadera, sea sin embargo impracticable, al menos en determinadas circunstancias”, pero sabemos que “Dios no manda imposibles, sino que cada mandamiento comporta también un don de gracia que ayuda a la libertad humana para cumplirlo. Pero son necesarios la oración constante, el frecuente recurso a los sacramentos y el ejercicio de la castidad conyugal. Vuestro empeño, pues, no debe limitarse a la sola enseñanza de un método para el control de la fertilidad humana. Esta información deberá insertarse en el contexto de una propuesta educativa *completa* que se dirija a la *persona* de los esposos, considerada en su integridad”. La reflexión antropológica y ética es hoy urgente como nunca: “Hoy, más que ayer, el hombre recomienza a sentir dentro de sí, en su experiencia cotidiana, la exigencia de la verdad y de la recta razón. Estad siempre prontos a decir, sin ambigüedades, la verdad sobre el bien y sobre el mal del hombre y de la familia”, y es un gran servicio a nuestro mundo y a cada persona “saber alentar a los esposos a que sigan los principios morales de la ley natural y de la sana conciencia cristiana. Enseñarles a buscar y amar la voluntad de Dios. Animarles a respetar y cumplir la sublime vocación del amor conyugal y del don de la vida”.

“Ningún hombre viene a la existencia por azar; es siempre el término del amor creador de Dios. De esta fundamental verdad de fe y de razón, resulta que la capacidad procreadora inscrita en la sexualidad humana es -en su verdad mas profunda- cooperación con la potencia creadora de Dios. Y resulta también que de esta misma capacidad el hombre y la mujer no son árbitros, ni tampoco dueños, puesto que están llamados a compartir en ella y por medio de ella,

la decisión creadora de Dios”. El hombre no puede darse un “poder que sólo a Dios pertenece”, y por esto “la contracepción se ha de considerar objetivamente tan profundamente ilícita, que jamás puede justificarse *por razón ninguna*”.

Es lo que dice también la antropología: “el cuerpo es parte constitutiva del hombre y pertenece al ser de su persona y no a su *poseer*”. El amor es “*a persona in personam*, interpersonal. Un amor totalmente centrado en la persona, en el bien de la persona, en el bien constituido por el *ser* personal. *Este* bien es lo que los cónyuges se dan mutuamente. El acto contraceptivo introduce una limitación sustancial en lo interior de esta donación recíproca y expresa el rechazo objetivo de dar cada uno al otro todo el bien de la feminidad o masculinidad. En una palabra. la contracepción contradice la *verdad* del amor conyugal.

No se pueden ignorar las dificultades que encuentran los esposos para ser fieles a la ley de Dios”; pero estas dificultades no se resuelven con la mentira: “es necesario evitar que se *gradúe* la ley de Dios según las situaciones varias en que se encuentren los esposos. La norma moral nos revela el proyecto *de Dios* sobre el matrimonio, el bien *entero* del amor conyugal; querer limitar este proyecto es una falta de respeto a la dignidad del hombre”, porque hay confusión entre *graduación de la ley* y *ley de graduación* (pensar que la ley no es para todos, o querer ayudar gradualmente a la gente para vivir la ley en una comprensión que no lleve a intransigencias), pues el primer caso puede ser “escasa *estima* de la ley de Dios. Se opina que ésta no es apta para todo hombre ni toda situación, y se la quiere sustituir con un orden diferente del orden divino”, con teorías.

**4. “Métodos naturales”** Seguía diciendo Poletti: “la Iglesia anima sinceramente a la investigación sobre los métodos naturales (...). El conocimiento de tal realidad científica ha sido verdaderamente providencial para que se pudiese llegar a un modo ético de resolver el problema de la regulación de la natalidad”. Y “*es providencial el que existan varios métodos naturales de planificación familiar, que permitan satisfacer las necesidades de las diversas parejas*”, pero no vale enseñarlo por ejemplo a las escuelas de forma indiscriminada sino que es una técnica que puede usarse bien o mal, por tanto ha de darse la información dentro de una correcta antropología: “*estos conocimientos y los métodos a ellos ligados, pueden ser también usados para fines moralmente ilícitos*”, un proyecto egoísta, y “no pueden ser divulgados los métodos naturales para que hagan uso de ellos quienes buscan un uso desordenado del sexo, fuera del matrimonio, sin riesgos procreadores. En una palabra, el uso de los métodos naturales es lícito sólo dentro del matrimonio y con justa causa. Esto lleva consigo la necesidad de usar determinadas cautelas, también en el modo de enseñar los métodos naturales (...). No se trata de difundir una técnica concreta, sino todo un modo de entender la sexualidad humana dentro del diseño divino”, tener presente “la concepción cristiana correcta y global, tanto de la persona como de la libertad, que entraña la seguridad de que no existe problema humano que no encuentre una justa solución dentro del ámbito de la ley divina (...). Como sucede con todo tipo de conocimiento científico, también éste, incorrectamente presentado, puede ser utilizado para el bien o para el mal”. Así lo señalaba Juan Pablo II: “Otro modo de debilitar en los cónyuges el sentido de la responsabilidad en cuanto a su amor conyugal es el de difundir la información sobre los métodos naturales sin que vaya acompañada de una adecuada formación de las conciencias. La técnica no resuelve los problemas éticos, sencillamente porque no es capaz de hacer mejor a la persona. La educación de la castidad es algo que nada puede sustituir”.

**5. Ley moral y felicidad humana.** Seguía recordando Poletti: “No es justo, ni hacia Dios ni hacia los hombres, presentar la ley divina en un contexto de imposición negativa, que coarta a la persona. La Iglesia, en sus enseñanzas y, concretamente, con su doctrina relativa a la regulación de la natalidad, se presenta exigente sólo por una razón altamente positiva; esto es, la

profunda convicción de que *el hombre no puede hallar la verdadera felicidad, a la cual aspira con todo su ser, más que en el respeto de las leyes grabadas por Dios en su naturaleza y que debe observar con inteligencia y amor* (Humanæ vitæ, n. 31). Con palabras semejantes, enseña Juan Pablo II: *El orden moral, precisamente porque revela y propone el designio de Dios Creador, no puede ser algo mortificante para el hombre ni algo impersonal; al contrario, respondiendo a las exigencias más profundas del hombre, creado por Dios, se pone al servicio de su humanidad plena, con el amor delicado y vinculante con que Dios mismo lo inspira, sostiene y guía a cada creatura hacia su felicidad (Familiaris consortio, n. 30)*". La historia ha demostrado el carácter profético de la doctrina: basta señalar los tremendos abusos con engaños cometidos en los países del tercer mundo con la imposición de la esterilización, del aborto y de la contracepción; la caída de la natalidad en Occidente con rechazo de los hijos y prácticas abortivas...

La Iglesia puede parecer dura al defender la verdad, pero es que con la mentira no hay caridad, es hacer daño a la gente... "No se pueden esconder ni las dificultades que deben afrontar los cónyuges, ni la altura -y por consiguiente, la exigencia- del ideal cristiano y la diferencia existente entre dicho ideal y el estado actual de las costumbres en muchos países, también en aquellos de tradición cristiana": *la misma y única Iglesia es a la vez Maestra y Madre. Por esto, la Iglesia no cesa nunca de invitar y animar, a fin de que las eventuales dificultades conyugales se resuelvan sin falsificar ni comprometer jamás la verdad. En efecto, está convencida de que no puede haber verdadera contradicción entre la ley divina de la transmisión de la vida y la de favorecer el auténtico amor conyugal. Por esto, la pedagogía concreta de la Iglesia debe estar siempre unida y nunca separada de su doctrina (Familiaris consortio, n. 33)*". La caridad va siempre unida a la verdad. Por eso tampoco se puede caer en el sentimentalismo de quitar fuerza a los mandamientos de la ley de Dios: *Los cónyuges no pueden mirar la ley como un mero ideal que se puede alcanzar en el futuro, sino que deben considerarla como un mandato de Cristo Señor a superar con valentía las dificultades. Por esto, la llamada ley de la gradualidad o camino gradual no puede identificarse con la 'gradualidad de la ley', como si hubiera varios grados o formas de precepto en la ley divina para los diversos hombres y situaciones (Familiaris consortio, n. 34)*. Por tanto, confiados en la gracia que ayuda al cumplimiento alegre de la Voluntad de Dios, que no desea más que nuestro mejor bien, hay que luchar por el amor y la vida: *Contra el pesimismo y el egoísmo, que ofuscan el mundo, la Iglesia está en favor de la vida: y en cada vida humana sabe descubrir el esplendor de aquel 'Sí', de aquel 'Amén' que es Cristo mismo. Al 'no' que invade y aflige al mundo, contrapone este 'Sí' viviente, defendiendo de este modo al hombre y al mundo de cuantos acechan y rebajan la vida (Familiaris consortio, n. 30)*.